

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Exposición del comandante general de Tabasco

27 November 1835

San Juan Bautista, Tabasco

Content:

Exposición del comandante general de Tabasco a sus habitantes y subordinados apoyando el acta constitutiva del Congreso de la Unión en favor del gobierno central, 27 de noviembre de 1835

Conciudadanos y compañeros de armas: en medio de la marcha próspera y feliz que la nación seguía desde que en Cuernavaca apareció el grito salvador de la República, nada ha ocurrido desagradablemente, ni nada particular para llamar la atención del valiente defensor de la patria, que el ligero extravío de los zacatecanos; pero ahora que un puñado de miserables extranjeros, levantan osados el estandarte de la rebelión allá en las llanuras de Texas, preciso es estar vigilantes, y prontos, para cuando el alto gobierno tenga a bien emplear nuestros brazos, para escarmentar a esos perversos.

Compañeros: ya que lo lejano del teatro de la guerra, nos priva de ir a recoger los laureles de Texas, castigando a esos hombres ingratos, sin fe, sin honor y sin religión, que ceñidos a la distancia, se atreven a querer contrariar la voz de la nación, que quiere soberanamente variar su forma de gobierno; prevengámonos siquiera, a contener a los perturbadores, a los enemigos de la paz y del pueblo sosiego, por cualquier parte por donde asome su horrorosa cabeza. Ya es tiempo tabasqueños, que nos unamos a levantar un templo a la concordia: ya los buenos mexicanos deben estar en olvido pasados motivos de resentimiento, y aplicarse sólo a cicatrizar las heridas profundas que han abierto a la amada patria nuestros errores, o la mala fe de los ambiciosos. Para tan lisonjero momento, se nos presenta la fausta nueva del acta constitutiva, que debemos grabar con letras de oro en nuestros corazones, y ella debe ser el nuevo contrato de paz y unión de los mexicanos.

Soldados de la independencia: la integridad del territorio mexicano, que hemos jurado sostener, se ve hoy amenazada por extranjeros desconocidos, que olvidando los multiplicados favores que nos deben, han empuñado las armas para insultar al gobierno, y contrariar el voto unánime de la nación; pero los que en la hacienda de la Huerta Juchi y Córdoba supieron reprimir a los españoles interiores; y los que en Tampico hicieron morder el polvo a los exteriores sabrán, denodados, castigar a los malagradecidos que la nación generosa abrigó por sacarlos de su miseria.

Nada tenemos que temer, mientras la espada siempre vencedora del ilustre general libertador E.S.D. Antonio López de Santa Anna, marche a la cabeza de un ejército valiente de mexicanos, que sabe magnánimo usar de indulgencia con el vencido, como es fuerte e inflexible en el combate. Empero, no se abuse de nuestra bondad, porque el díscolo contumaz, el inquieto pernicioso, expiara en un patíbulo sus crímenes, condenado por las leyes, y juzgado sólo por el ministerio de ellas.

Conservemos tabasqueños la dulce paz de que hoy gozamos: cerremos los oídos a las pérfidas sugerencias de los malvados y contad siempre con la protección de la fuerza, para custodia de tan caro bien, que así os lo ofrece, con sinceridad, el que suscribe encargado de mandarla.

¡Soldados!: recomiendo el respeto a las autoridades constituidas, a las personas y a las propiedades, cuya circunstancia es siempre inseparable del valor: la subordinación, la disciplina y la obediencia a los superiores son la divisa del militar republicano y con tales prendas, cuenta siempre vuestro

comandante, compañero y amigo.

San Juan Bautista, noviembre 19 de 1835.

Joaquín Orihuela

Context:

Against the backdrop of the Texan rebellion, this is a representation launched to make publicly known that the Commander General of Tabasco supported the government and backed the new centralist laws that governed the country following the national decree of 23 October 1835.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=88>